

Premio de Derechos Humanos Antonio Nariño 2017 para la Comisión Colombiana de Juristas

En el día de ayer, las Embajadas de Alemania y Francia hicieron entrega a la Comisión Colombiana de Juristas el premio de Derechos Humanos Antonio Nariño 2017 por su compromiso incansable en la representación jurídica de víctimas de despojo de tierras en las regiones más afectadas por el conflicto armado. Para el jurado, compuesto por los Embajadores de Francia y Alemania en Colombia Gautier Mignot y Michael Bock, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia, Todd Howland, y dos personalidades emblemáticas en el tema de los Derechos Humanos, el Padre Francisco de Roux y Ana Teresa Bernal, la restitución de tierras es un asunto que toca el núcleo político del conflicto armado. Los valientes abogados de la Comisión Colombiana de Juristas, dirigida por Gustavo Gallón Giraldo, han logrado que más de 90% de las sentencias logradas favorezcan a las víctimas del despojo y desplazamiento forzado y por ende, sus tierras les hayan sido restituidas.

El premio lo recibió Jhenifer Mojica, Subdirectora del proyecto en restitución de tierras de la CCJ quien afirmó durante la ceremonia: “Litigar en restitución de tierras no es tarea fácil: opositores con gran poder político y económico, amenazas contra líderes y comunidades, agroindustria (plantaciones forestales y de palma), minería, así como lograr restituir en zonas de importancia ecológica donde los campesinos restituidos logren ejercer un desarrollo productivo sostenible ambientalmente, son algunos de los principales retos, aun así, en la actualidad, con el apoyo sostenido de la Embajada de Suecia al cual recientemente se unió USAID, la Comisión Colombiana de Juristas representa a 2732 víctimas, de las cuales el 50% son mujeres, el 11% adultos mayores y el 11% niños. Se trata de 820 casos donde reclamamos más de 11 mil hectáreas. Hoy, el 70% de nuestros casos tienen una etapa avanzada de desarrollo, y más del 30% ya han logrado sentencias favorables a los derechos de las víctimas.”

El jurado otorgó una Mención de Honor a la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente por su acompañamiento y formación de comunidades rurales vulnerables. La Comisión Colombiana de Juristas, cedió el viaje por Francia y Alemania que otorga el premio a dicha Fundación, también en reconocimiento al valeroso trabajo que realizan en medio de condiciones tan difíciles.

En años anteriores el premio ha sido otorgado a iniciativas que realizan labores muy valiosas en la defensa de los derechos humanos, entre ellas la Asociación tierra y Vida de Urabá, la Alianza Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo y la Fundación Nidia Erika Bautista.

Mayor información
Silvia Ojeda
silviojeda@coljuristas.org

